

FOROS DE DEBATE SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

*“Autosuficiencia de petrolíferos:
Refinación de Petróleo”*

*JOSÉ ANTONIO BELTRÁN MATA
CIUDAD DE MÉXICO JUNIO 10 DE 2008.*

Iniciado el debate sobre la Reforma Petrolera y con el diagnóstico que la SENER y Petróleos Mexicanos han hecho público, ha quedado claro que existe un grave problema en materia de Refinación y que se avizoran grandes dificultades para que PEMEX Refinación cumpla con la obligación constitucional de abastecer la demanda de productos refinados que el país demanda.

PEMEX Refinación enfrenta una situación compleja y contradictoria; a pesar de su gran capacidad para generar recursos líquidos, no tiene posibilidades de disponer de los fondos suficientes para financiar los programas de inversión que implican impulsar la eficiencia operativa, modernizarse y crecer de acuerdo a las exigencias del mercado.

A la generación y persistencia de esta problemática, han contribuido diversos factores de carácter coyuntural y estructural, vinculados a deficiencias en la operación y a la insuficiencia de inversiones de las cuales dependen en gran medida, que el Organismo recobre su potencial de generación de valor e ingreso, y recupere su estabilidad financiera.

Es importante recordar que PEMEX Refinación fue creado en 1992 como Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos, con el objetivo de suministrar con calidad, oportunidad y eficiencia los productos petrolíferos que requiere el país para su desarrollo económico y social.

Su infraestructura debiera dar sustento y estar presente en forma exclusiva –lo cual actualmente no sucede- en todas las etapas de la cadena de valor del Organismo: abasto de materia prima, procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

El SNR cuenta con seis refinerías localizadas en el territorio nacional, con una capacidad instalada de destilación primaria de 1 millón 540 mil barriles diarios y una capacidad útil de aproximadamente 1 millón 350 mil barriles diarios, debido a cuellos de botella en procesos secundarios. Dos de ellas Cadereyta y Madero, han sido reconfiguradas –después de tormentosos procesos de ejecución- por lo cual debieran procesar mayor proporción de crudos pesados y obtener mejores rendimientos. Una tercera refinería, Minatitlán, está en proceso de reconfiguración. Las tres restantes estarían a partir de 2013 en caso de contar con recursos necesarios.

Siguiendo esta línea, en PEMEX Refinación se han realizado reconfiguraciones en Cadereyta y Madero, encaminadas a distribuir combustibles e incrementar el rendimiento de destilados. Lo anterior debiera impulsar la capacidad de refinación.

A nivel mundial se ha anunciado la intención de emprender alrededor de 500 proyectos de inversión en refinación, así como un número importante de proyectos de producción de combustibles limpios.

Así las cosas se previene en el contexto mundial que no habrá suficiente acero, aluminio, concreto, compañías constructoras y personal calificado para emprender todos los proyectos que han sido anunciados; por consecuencia es de advertirse que México enfrentaría en el corto y mediano plazo un mercado de materias primas y bienes de capital sobre demandado, de altos precios, con largos tiempos de entrega por parte de los fabricantes de equipos y materiales y con una oferta insuficiente de mano de obra, especializada en los ámbitos de ingeniería y construcción.

A futuro se estima que la demanda mundial de refinados estará determinada por tres factores: crecimiento económico global, que aunque no se espera que tenga el dinamismo observado entre 2004 y 2006, será suficiente para mantener una tasa de crecimiento en la demanda de energía cercana al 2% anual; en segundo término, cambios en la estructura de demanda, especialmente la

sustitución de combustóleo por combustibles limpios, debido a cambios en la normatividad ambiental. El tercer factor, es el crecimiento del sector transporte y la evolución tecnológica en la industria automotriz, que han provocado un incremento en la demanda de éstos combustibles con requerimientos de calidad más estrictos, en especial en cuanto al contenido de azufre, benceno, olefinas y aromáticos.

Actualmente PEMEX Refinación ocupa el lugar 13 entre las empresas refinadoras del mundo, con una capacidad de destilación primaria de 1.5 millones de barriles diarios (1.7 considerando el 50% de la capacidad de la Refinería de Deer Park).

Tecnológicamente, la paraestatal se encuentra por en la media de la Industria internacional de refinación. Al respecto, y aunque resulte paradójico -por la realidad de PEMEX-, en los últimos 4 años, la industria internacional de refinación ha observado condiciones muy favorables, principalmente por altos márgenes de refinación, lo que ha permitido una gran oportunidad, no aprovechada por México, para incrementar la utilización de recursos económicos para invertir en tecnología de punta para la refinación de crudos pesados.

Al hablar de la problemática de refinación, es imperativo no olvidar que la empresa paraestatal tiene la obligación, no el derecho! de abastecer la totalidad de los petrolíferos demandados por el país, los cuales cubren desde las gasolinas y el diesel para el sector transporte, los combustibles industriales y productos no energéticos como los lubricantes, parafinas y solventes.

Un reto de enormes proporciones para cumplir con esta obligación es el comportamiento reciente de la demanda de petrolíferos, en especial de gasolinas y diesel, que ha crecido por arriba de los niveles históricos y se ha hecho más exigente y diversificado, como resultado de la cada vez más estricta normatividad ambiental.

Dado que la capacidad de proceso de las refinerías opera en niveles cercanos al máximo, la única forma de aumentar la oferta para satisfacer la demanda, ha sido a través de la importación de volúmenes cada vez mayores de productos, especialmente gasolinas, 38% del consumo nacional en 2006, lo cual contrasta con 15% registrado diez años antes. La falta de recursos de inversión ha llevado a esta situación.

Asimismo y respecto al contexto nacional, se espera que en el mediano plazo la economía y la sociedad mexicana experimenten cambios que impactarán la dimensión y la estructura de la demanda de productos petrolíferos. La población mantendrá la disminución en la tasa de crecimiento en los próximos diez años.

A pesar de esa desaceleración, se espera que la población nacional aumente en alrededor de 7 millones de personas hacia 2016. Además, el país presentará un incremento en el peso relativo de la población en edad laboral con relación a la total, con la proporción de menores de 14 años en disminución continua. Es previsible también que se alcancen condiciones que permitan el crecimiento de la economía a una tasa anual promedio estimada de 3.8 por ciento. De acuerdo con esto, hacia 2015 la economía mexicana será 40 por ciento mayor respecto a 2006.

De la evolución prevista en las variables macroeconómicas, se esperan cambios importantes en términos de dimensión, estructura, distribución geográfica, flexibilidad y competitividad de la economía y de la sociedad, por lo que en términos de la oferta de energía, es indispensable preparar desde hoy la capacidad de respuesta a las necesidades futuras. El entorno descrito tendrá impactos

significativos sobre el mercado energético, por la estrecha liga entre crecimiento y demanda de energía, y porque más de dos tercios del consumo de ésta en el país provienen de los petrolíferos.

Por otra parte, la estructura de la demanda hará evidente el papel del sector transporte que al final del período concentrará casi tres cuartas partes del total. La necesidad de transporte en el país continuará creciendo, por lo que se estima que el número de vehículos por mil habitantes pasará de 160 en 2000 a 218 en 2015, 36% adicional. Vale la pena destacar que la demanda de destilados ha tenido en los últimos años un crecimiento superior al de la economía. Entre 2000 y 2006 la demanda de gasolinas aumentó 35% y la de diesel 21%.

Por ello, de acuerdo con las estimaciones en 2015, la demanda de gasolinas será 26% mayor a la de 2006 en tanto que los destilados intermedios será 42% superior entre los mismos años. Sobresale por su crecimiento la demanda de diesel que en los años de referencia crecerá en 40%, mientras que la demanda de querosinas será 54% mayor en el mismo período.

En resumen en cuanto al ámbito interno, el perfil de la demanda nacional de combustibles, volumen y calidad, aumentará en forma importante, debido a que se prevé que en los próximos años la economía mantendrá su tendencia a la alza, el perfil demográfico continuará su proceso de transformación y el parque vehicular crecerá notablemente. Los cambios en dicho perfil tendrán impactos considerables sobre la estructura de la demanda de los productos y sobre la distribución regional de la misma en el territorio nacional.

Debe destacarse, que para atender la demanda nacional con la infraestructura actual de plantas de proceso, es necesario continuar importando crecientes volúmenes de gasolinas, lo cual genera impactos desfavorables por el lado de los egresos. En ocasiones resulta también necesario limitar los niveles de proceso en las refinerías con el fin de no perder valor en sus operaciones al producir residuales de menor valor agregado, lo que implica, a su vez, no obtener el margen variable de procesar el crudo.

Por ello, para hacer frente a las diferencias estructurales y mejorar los resultados de la empresa, deberá definirse un programa de inversión urgente en proyectos estratégicos relacionados con infraestructura de elaboración de petrolíferos que incluyan reconfiguraciones de Salamanca, Tula y Salina Cruz, así como un proyecto de calidad de combustibles.

Ante el escenario descrito, no hay duda, que PEMEX Refinación debe evaluar la oportunidad de negocio que presenta aumentar la capacidad de proceso del Sistema Nacional de Refinación. Con la aportación de los proyectos de reconfiguración ya señalados, se podrían agregar entre 120 y 140 mbd de producción de gasolinas para un total estimado de la oferta nacional de entre 620 y 640 mbd. Se espera que la demanda en el año 2015 se sitúe alrededor de 1 millón de barriles/día, lo que significa que si se llevan a efecto los proyectos aún se requeriría importar hasta 380 mil barriles de gasolina al día.

Se considera que la capacidad adicional de refinación debería por tanto tener una configuración de alta conversión, con arreglo de coquización y plantas para la producción de combustibles limpios con bajo contenido de azufre.

La evaluación anterior me lleva a afirmar en forma categórica, que lo que requerimos para terminar con la incongruencia de ser un país exportador de crudo e importador de refinados, es que exista por parte del Estado, la voluntad para definir una estrategia petrolera que permita la inversión

indispensable para aumentar el Sistema Nacional de Refinación, ejecutar a la brevedad los proyectos de reconfiguración y efectivamente permitir que el sector privado sea un complemento de las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de los productos refinados, conforme a lo previsto en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en el Ramo del Petróleo, sin necesidad de que con visiones catastróficas se propongan esquemas que no beneficiarán a la Industria de la Refinación.

La instrumentación de la estrategia, requiere que el Estado y la propia Sociedad Civil exija de PEMEX Refinación una gran capacidad para organizar, supervisar y controlar el diseño, ejecución y puesta en marcha de los proyectos, y por parte de las firmas de ingeniería y construcción contar con tecnología, experiencia y recursos necesarios.

Petróleos Mexicanos debe, en mi opinión, conservar la rectoría e industrialización del petróleo y ante la falta de inversión en infraestructura de distribución y almacenamiento -lo que impide contar un una política óptima de inventarios-, establecer una política clara y puntual que tienda hacia el fortalecimiento de una red de distribuidores privados -a quienes se les definan condiciones y reglas precisas-, para que su participación en el rubro de comercialización de derivados se expanda, encargándoles la construcción y operación de terminales y procesos de distribución a mayor escala que la actual.

La participación del sector privado no es nueva en Petróleos Mexicanos, ha sido constante y efectiva, y puede en el futuro adquirir mayor relevancia, pero para ello no es necesario modificar leyes secundarias, sino interpretarlas a cabalidad.

El diagnóstico de SENER y del propio Petróleos Mexicanos, en materia de refinación, más que asustarnos nos debe habilitar para transformar las debilidades en fortalezas y convertirlas en ventajas competitivas. Destaco que no podemos dejar de tener presente, que la misión de PEMEX Refinación es *“satisfacer la demanda nacional de productos petrolíferos y maximizar el valor económico de la empresa, mediante su operación y desarrollo eficientes, competitivos y sustentables, para atender las necesidades de sus clientes en un marco de seguridad industrial”*.

No tenemos tiempo; es necesario iniciar los trabajos de reconfiguración en el actual Sistema Nacional de Refinación, transparentando los procesos de ejecución y responsabilizando la conducción de dichos proyectos a quienes hoy administran PEMEX Refinación y no distraernos en opciones poco confiables como podría ser la incorporación de una maquila en esta materia, independientemente de su inconstitucionalidad o legalidad. Lo cierto es que no es funcional.

Una vez conocidas las fortalezas que en materia de refinación tiene la paraestatal resulta obvio que la maquila, no representa respuesta alguna para solucionar la obligación de suministrar la demanda de petrolíferos que requiere el país, lo que se advierte indispensable es no prolongar los proyectos de reconfiguración citados, ya que los mismos representan una oportunidad de negocio que se reflejaría en ganancias adicionales y en la reducción de los volúmenes de importación a niveles administrables y prácticos.

Garantizada la refinación, debemos entonces abocarnos a garantizar la valía del Mercado Interno que tenemos. En 2006 se vendieron un millón 461 mil barriles diarios de productos petrolíferos, con un valor anual antes de impuestos de 381 mil millones de pesos. Para 2016 la SENER estima las ventas diarias en un millón 900 mil barriles diarios.

Suponiendo que los precios permanecen constantes, el monto de dichas ventas, antes de impuestos, crecería en 30% con un monto de 495 mil 742 millones de pesos, equivalente a 45 mil millones de dólares actuales.

Ante esto, lo que es indispensable es poner atención en la necesidad de mantener el control y vigilancia en el transporte, almacenamiento y distribución de los productos refinados, aprovechando la oportunidad que brinda el hecho que en las iniciativas propuestas se incorporan atribuciones a la Comisión Reguladora de Energía para regular y normar esta actividad, que por grotesco que parezca, permanece sin regulación o autoridad que la controle o supervise, un ejemplo de ello es la existencia del Mercado Ilícito de Combustibles que permanece intacto después de surgir en 1998, a partir de una mala decisión de cambiar el esquema comercial de productos refinados.

Necesitamos nuevas refinerías para terminar la infamia de continuar importando productos refinados, sin embargo, nos preocupa de dónde sacar el presupuesto requerido, pese a ello hemos hecho caso omiso del costo que representa la pérdida de mercado de productos petrolíferos, en particular gasolinas y diesel, efecto del crecimiento del mercado ilícito de combustibles. El valor que representan años de un mercado irregular y desordenado superan en mucho el valor de una o dos refinerías, por tanto afirmo:

Podemos aumentar nuestro Sistema Nacional de Refinación, mejorar las prácticas operativas, optimizar las limitaciones de infraestructura en almacenamiento y distribución, y asegurar el suministro de los productos refinados que requiere el país, si observamos una política integral donde se contemple como un todo la refinación, distribución, transporte, comercialización y el manejo de los productos, es decir privilegiemos la cadena de valor.

Para “Fortalecer la capacidad de refinación”, ciertamente es indispensable modernizar las refinerías para incrementar la calidad de las gasolinas, asegurando en esa forma el abasto suficiente de energía con estándares de calidad y precios competitivos, pero esto no será posible si no consolidamos una infraestructura física ampliada y modernizada, con capacidad de responder a la evolución de la demanda, en cuanto a volumen, calidad, localización y precio. Para esto es necesario reforzar la infraestructura de las diversas fases de la cadena de valor.

Se trata de voluntad; de voluntad del Estado, de reconocer que el Sistema Nacional de Refinación ha quedado paralizado desde 1979 y ello ha implicado el desastre en la balanza comercial actual. Desastre que tiene respuestas a corto, mediano y largo plazo, simplemente privilegiando el marco normativo actual, sin interpretaciones novedosas y sobre todo puntualizando que la complementariedad del sector privado significa coadyuvar, no sustituir la obligación que la Constitución mandata a Petróleos Mexicanos.

Concluyo, recordando que “el universo del petróleo es exactamente del mismo color que el codiciado líquido: negro; recrudece las inclinaciones más oscuras de la naturaleza humana. Suscita las codicias, atiza las pasiones, provoca traiciones y enfrentamientos mortales, conduce a las manipulaciones más descaradas”.

El Congreso tiene la palabra, Ustedes pueden cambiar el destino de Petróleos Mexicanos y del país.